

RESOLUCIÓN No. **600** de 2025
(**22 OCT 2025**)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITOS No. 007 - 2025, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS BOCACALLES QUE INTERCEPTAN LA CARRERA 5 ENTRE LAS CALLES 21 Y 23, INCLUYENDO INSTALACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7801440.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA E.S.P.

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Acuerdo No. 006 de 2018, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP., y el Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimientos para la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía –EMSERCHÍA E.S.P.,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV del Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, el día tres (03) de octubre de 2025, la Empresa de Servicios Públicos de Chía-EMSERCHÍA E.S.P., identificada con Nit: 899.999.714-1, publicó el Concurso de Méritos No. 007 de 2025, en la página Web del Secop II, el cual tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS BOCACALLES QUE INTERCEPTAN LA CARRERA 5 ENTRE LAS CALLES 21 Y 23, INCLUYENDO INSTALACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7801440."**

Que el día nueve (09) de octubre de 2025 a las 16:00 horas, tuvo lugar el acto de cierre y entrega de propuestas del Proceso del Concurso de Méritos No. 007 de 2025, acta que hace parte integral del presente proceso.

Que en la hora y fecha señaladas para el cierre del Concurso de Méritos No. 007 de 2025, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., recibió una (1) oferta presentada por la sociedad **BALER INGENIERIA S.A.S. BIC**, identificado con NIT. 900.264.015-8 representada legalmente por la señora **LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ** identificada con C.C. No. 1.022.347.445 expedida en Bogotá D.C.

Que el Comité Evaluador dentro del término señalado en el cronograma del proceso efectuó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta el día diez (10) de octubre de 2025, evaluación que fue publicada en la página Web www.secop.gov.co, el día catorce (14) de octubre de 2025.

Que de conformidad con el cronograma, se publicó en la página Web www.secop.gov.co, el día diecisiete (17) de octubre de 2025, el resultado de la evaluación definitiva de la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Que conforme a lo anterior el comité evaluador recomendó al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **BALER INGENIERIA S.A.S. BIC**, identificado con NIT. 900.264.015-8 representada legalmente por la señora **LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ** identificada con C.C. No. 1.022.347.445 expedida en Bogotá D.C.

600

Que teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMERCHIA E.S.P., en su calidad de ordenador del gasto de la Empresa,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del Proceso del **CONCURSO DE MÉRITOS No. 007 - 2025**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS BOCACALLES QUE INTERCEPTAN LA CARRERA 5 ENTRE LAS CALLES 21 Y 23, INCLUYENDO INSTALACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7801440."**, a la sociedad **BALER INGENIERIA S.A.S. BIC**, identificado con NIT. 900.264.015-8 representada legalmente por la señora **LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ** identificada con C.C. No. 1.022.347.445 expedida en Bogotá D.C., cuya oferta económica presentada, corresponde a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$158.435.172.00) INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a la señora **LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ** identificada con C.C. No. 1.022.347.445 expedida en Bogotá D.C., representante legal de la sociedad **BALER INGENIERIA S.A.S. BIC**, identificado con NIT. 900.264.015-8.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Chía, **22 OCT 2025**

PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



IVÁN DARÍO MONTAÑO NEISA
Gerente - EMERCHIA E.S.P.

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa/P.U. Dirección Jurídica y de Contratación
Revisó y Aprobó: Jaime Alexis Castro Santos/Director Jurídico y de Contratación